

# Declaración de Impuesto de la Renta Provincial y Municipal Año Fiscal 2022

## ■ Declaración de Impuesto de la Renta Provincial & Municipal

Declare el valor de las deducciones y el valor de la renta obtenida del año anterior (del 1º de enero al 31 de diciembre de 2021) hasta el día 15 (mar.) de marzo de 2022.

En caso de que esta declaración no sea realizada, no será posible calcular el valor correcto del Impuesto de la Renta Provincial & Municipal y la tasa del Seguro de Salud Nacional (*Kokumin Kenko Hoken Zei*), e imposibilitará la emisión de los comprobantes de renta, contribuciones y otros documentos, necesarios para los trámites relacionados a la renovación de visa de permanencia, inscripción de apartamentos municipales y provinciales, subsidio infantil, auxilio de gastos escolares, inscripción de guardería, preescolar, etcétera.

**Quien se encuadra en uno de los siguientes ítems necesitará realizar esta declaración, aún sin haber obtenido renta en el año anterior.**

(Incluidos aquellos que solo tienen ingresos exentos de impuestos, como pensión por discapacidad, por muerte, etcétera).

- Quien necesita el comprobante de la renta y otros, con la mención de renta de cero yenes;
- Quien irá a realizar la solicitud de exención (de la contribución de la pensión nacional, etc.) y de subsidios (subsidio infantil, etc.), está registrado en el seguro de salud nacional y, no está sujeto a la deducción por dependiente familiar.



**Quien no necesita realizar la Declaración**

- Quien irá a realizar la declaración definitiva del impuesto de la renta "*Shotokuzei no Kakutei Shinkoku*", en la Oficina Nacional de Impuesto "*Zeimusho*";
- Quien posee solamente renta del salario y la empresa contratadora realizó el ajuste de fin de año "*Nenmatsu Chousei*" del impuesto rendido en la fuente; (Persona cuya empresa presentó la relación a esta Prefectura)
- Quien posee solamente renta de la jubilación y está correcto el comprobante recibido a fines de enero de cada año de retención del impuesto de la renta en la fuente "*Gensen Choushu-Hyo*" en relación a deducción de familiar dependiente, primas del seguro, etcétera.



**Solicitamos la cooperación enviando la declaración vía correo, para evitar la propagación de enfermedades infecciosas.**

## ■ Forma de Realizar la Declaración:

### [Enviar vía correo]

Envíe vía correo el formulario de la declaración junto con los documentos necesarios, después de rellenar en el formulario su nombre y las informaciones necesarias. (Escriba sin falta en el espacio correspondiente del formulario el número de teléfono donde sea posible contactarle durante el día.)

### 1) Documentos necesarios (enviar junto con el formulario de la declaración)

Copia (frente y reverso) de la Tarjeta de Residencia "Zairyu Card" y de la Tarjeta My Number (Tarjeta del Número de Persona Física) o la Tarjeta de Notificación My Number y, documento comprobatorio (original o copia) de la renta y referente a las deducciones.

※ No será posible la deducción en el valor del impuesto a la falta de los documentos comprobatorios correspondientes.

### 2) Lugar para Enviar:

(no hay necesidad de escribir la dirección completa, escriba en el destinatario solamente lo siguiente)

〒373-8718 Ota Shiyakusho Shiminzei-Ka

### 3) Quien no obtuvo renta durante el año anterior

Quien no obtuvo ninguna renta durante el año anterior, más necesita realizar esta declaración, podrá realizarla utilizando el formulario Simplificado de la Declaración del Impuesto de la Renta Provincial y Municipal "Shiminzei/Kenminzei Shinkokusho [Kan I]".

(Nota: La declaración a través de este formulario simplificado no será aceptada en el caso de haber obtenido alguna renta, aún siendo poca la cantidad.)



La declaración podrá ser elaborada a través de la página Web de la Prefectura Municipal de Ota. Una forma bastante práctica pues, el cálculo es realizado automáticamente. Imprima al concluir la entrada de los datos, escriba el nombre completo y coloque su sello en el espacio correspondiente y envíelo. También puede, transcribir los datos y el resultado del cálculo para el formulario de la declaración y, envíelos vía correo.



↑ <https://www.city.ota.gunma.jp/005gyosei/0030-006soumu-shiminzei/zeigakusisan.html>

**Solamente aquellos que tengan dificultades para enviar por vía correo deben acudir directamente al lugar de la Declaración.**

**[Directamente en el Lugar de la Declaración]**

## ■ Documentos Necesarios en la Declaración:

- 1) El Formulario de Declaración del Impuesto de la Renta Provincial & Municipal (llevar el sobre recibido vía correo, con todo su contenido), la tarjeta de residencia "Zairyu Card" y la copia (frente y reverso) de la tarjeta de residencia;
- 2) Tarjeta My Number o la Tarjeta de Notificación My Number;
- 3) En caso de asalariado, el comprobante de retención del impuesto de la renta en la fuente "Gensen Choushu-hyo Reiwa 3 Nenbun" o el comprobante de salario "shiharai shoumeisho", emitidos por la empresa empleadora. En caso de autónomo, el libro de contabilidad donde sea posible verificar los ingresos, gastos, etc.;
- 4) En caso de deducción por pérdidas, de las cuotas pagadas del seguro social, seguro de vida, seguro contra terremoto, etcétera, los recibos o comprobantes correspondientes referentes al año 2021;
- 5) En el caso de deducción de gastos médicos, será necesario la descripción del valor de gastos médicos o la notificación de los gastos médicos emitidos por la empresa proveedora del seguro de salud.
- 6) Certificado de matrimonio, de nacimiento, comprobante de remesa bancaria y otros documentos públicos para la comprobación de la relación familiar y manutención de subsistencia, en caso de manutención de cónyuge o familiar en el exterior (ej.: en Perú, Brasil, etc.).
  - ※ Será necesaria la traducción en japonés de estos documentos, en el caso de estar regidos en otra lengua.
  - ※ Será necesario el comprobante de la remesa bancaria para cada uno de los dependientes, en el caso de poseer varios familiares dependientes en el exterior.

Período (Excepto sábados, domingos y asuetos nacionales)	Lugar de la presentación de la Declaración del Impuesto Provincial y Municipal	Horario
28 (vier.) de enero al 10 (jue.) de febrero de 2022	Prefectura Municipal de Ota (2º piso) Salón "Lounge" Nota: Recomendamos utilizar el transporte público o venir con amigos en este período, debido a la previsión de congestión en el estacionamiento.	de las 9:00 ~ 11:00. y de las 13:00 ~ 16:00 hs
16 (miér.) de febrero al 14 (lun.) de marzo de 2022	Nitta Chousha (2º piso) Sala "Daikaigishitsu" Nota: Debido a haber también la atención de la declaración definitiva del impuesto de la renta se espera aglomeración en el lugar, por lo cual se le recomienda dispersarse.	de las 9:00 ~ 11:00. y de las 13:00 ~ 15:30 hs

- ※ Favor tener cuidado pues, no será posible realizar la Declaración del Impuesto de la Renta Provincial & Municipal en la División de Tributación de la Prefectura Municipal de Ota (2º piso).
- ※ Solicitamos su comprensión pues el atendimento podrá cerrar antes del horario, dependiendo de la cantidad de contribuyentes del día.
- ※ En el Shopping Center AEON Mall Ota, solo se aceptará la declaración definitiva del impuesto de la renta de la Oficina Nacional de Impuestos, y no se aceptará la declaración de Impuesto Provincial y Municipal.
- ※ Para evitar la aglomeración, pasar más tiempo en el lugar y prevenir enfermedades infecciosas, prepare anticipadamente en el hogar los documentos necesarios, comprobantes de deducción de gastos médicos, etcétera.

### Peticiones para la seguridad de todos:

- Evite comparecer en el lugar de la declaración al estarse sintiendo mal. Siendo que, no será permitida la entrada en el lugar para la persona que presenta síntomas de resfriado y gripe tales como fiebre y tos;
- Solicitamos dispersarse en el lugar garantizando la distancia entre las personas, evitando al máximo conversar, desinfecte sus manos, respete la etiqueta al toser y use sin falta la mascarilla;
- Un miembro de la familia también puede presentar la declaración en su nombre. Solicitando que coopere para reducir el número de visitantes tanto como sea posible. (Excepto las personas que necesiten de asistencia.)



División de Tributación de la Prefectura Municipal de Ota  
〒373-8718 Ota-Shi Hama-Cho 2-35 ☎0276-47-1932 ó 0276-47-1818

## ■ Lugar de Consultas sobre la Declaración Definitiva del Impuesto de la Renta

Oficina Nacional de Tatebayashi "Tatebayashi Zeimusho"

(Dir.: 〒374-8686 Gunma-Ken Tatebayashi-Shi Naka-Machi 11-12 ☎0276-72-4373)

太田市役所市民税課・「令和4年度 市民税・県民税の申告のお知らせ」・スペイン語版